



Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de período intermedio condensado

A los Accionistas de Mercado y Bolsa S.A.

Introducción

Hemos revisado los Estados Financieros Condensados de período intermedio adjuntos de Mercado y Bolsa S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y los correspondientes Estados, de Resultados; de Otros resultados Integrales; de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período de seis (6) meses terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Así como, el reporte de información en el lenguaje y Taxonomía Extensible Business Reporting Language - XBRL.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia; y por la preparación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia, basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo la revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad".

Una revisión de información financiera de período intermedio, consiste en realizar preguntas al personal de la entidad, principalmente a los responsables de los asuntos financieros y contables, aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría realizada con normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia y, en consecuencia, no permite obtener una seguridad, de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudiesen ser identificados en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.



NIT. 860.023.380-3



Cra 7 # 71 - 52 Of 1701 - 2
Bogotá D.C, Colombia



www.amezquita.com.co



601 7451111
301 2408931

1



CO14/6014



Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto, que nos haga pensar que la información financiera intermedia adjunta, no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Mercado y bolsa S.A. al 30 de junio de 2026, así como sus resultados y flujos de efectivo por el período de seis (6) meses terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Sobre el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL) se preparó acorde con las normas vigentes.

GIOVANNA PAOLA GONZALEZ

Revisor Fiscal

TP No. 74.230 – T

Designada por AMÉZQUITA & CÍA S.A.S.

RF-075-2026

14 de agosto de 2026



NIT. 860.023.380-3



www.amezquita.com.co



Cra 7 # 71 - 52 Of 1701 - 2
Bogotá D.C, Colombia



601 7451111
301 2408931

2



MERCADO Y BOLSA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO
Al 30 de Junio de 2026 y 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

Activo	Notas	Junio 2026	Diciembre 2025
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 1,312,641	\$ 1,841,643
Inversiones	7	2,474,236	3,485,778
Cuentas por cobrar	8	3,917,223	5,467,095
Activos por impuestos corrientes		508,762	711,672
Otros activos no financieros		264,520	179,477
Propiedades, planta y equipo	9	3,063,200	3,079,945
Total de activos		\$ 11,540,582	\$ 14,765,610
Pasivo			
Otros pasivos financieros		\$ 144,742	\$ 215,303
Provisiones por beneficios a los empleados	10	103,663	127,160
Impuesto a las ganancias	11	486,150	874,685
Cuentas por pagar	12	5,629,136	7,773,450
Pasivos por impuestos corrientes		402,773	251,179
Total pasivos		\$ 6,766,464	\$ 9,241,777
Patrimonio			
Capital emitido		\$ 1,592,600	\$ 1,592,600
Prima de emisión		678,158	678,158
Resultado del ejercicio		818,368	1,614,089
Otras participaciones en el patrimonio		885,240	1,000,643
Reservas		799,752	638,343
Patrimonio total	13	\$ 4,774,118	\$ 5,523,833
Total de patrimonio y pasivos		\$ 11,540,582	\$ 14,765,610

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Mercado y Bolsa S.A.

**SANDRA MILENA MEJÍA
SERRANO**
Representante Legal

JHON FREDY APOLINAR GARZON
Contador Público
T.P. 182207- T

GIOVANNA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ
T.P. 74230 - T
Revisor Fiscal
Designado por
AMÉZQUITA Y CÍA S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

MERCADO Y BOLSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO
Por el periodo de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025
	NOTAS				
Ingresos de actividades ordinarias	14	\$ 5,954,095	\$ 6,182,061	\$ 3,123,660	\$ 3,111,625
Otros ingresos		398,330	184,198	339,734	166,745
Gastos por beneficios a los empleados	15	832,065	695,360	419,644	370,482
Gasto por depreciación y amortización		81,741	79,197	41,175	36,478
Otros gastos	16	4,109,641	3,867,641	2,110,479	1,965,621
Ganancia por actividades de operación		\$ 1,328,978	\$ 1,724,061	\$ 892,096	\$ 905,789
Costos financieros		\$ 10,760	\$ 19,017	\$ 5,165	\$ 7,602
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		\$ 1,318,218	\$ 1,705,044	\$ 886,931	\$ 898,187
Ingreso (gasto) por impuestos		\$ 499,850	\$ 612,704	\$ 313,771	\$ 321,308
Ganancia (pérdida)		\$ 818,368	\$ 1,092,340	\$ 573,160	\$ 576,879
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		\$ 51	\$ 69	\$ 36	\$ 36
Total ganancias (pérdidas) básicas por acción		\$ 51	\$ 69	\$ 36	\$ 36

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Mercado y Bolsa S.A.

**SANDRA MILENA MEJÍA
SERRANO**
Representante Legal

**JHON FREDY APOLINAR
GARZON**
Contador Público

GIOVANNA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ
T.P. 74230 - T
Revisor Fiscal
Designado por
AMÉZQUITA Y CIA S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

MERCADO Y BOLSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
Por el periodo de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025
Ganancia (perdida año)	\$ 818,368	\$ 1,092,340	\$ 573,160	\$ 576,879
Otro resultado integral				
Cambios netos en inversiones	- 115,404	- 75,334	- 212,306	- 68,532
Otro resultado integral del año	- 115,404	- 75,334	- 212,306	- 68,532
Resultado Integral total del año	\$ 702,964	\$ 1,017,006	\$ 360,854	\$ 508,347

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Mercado y Bolsa S.A.

**SANDRA MILENA MEJÍA
SERRANO**
Representante Legal

**JHON FREDY APOLINAR
GARZON**
Contador Público
T.P. 182207- T

GIOVANNA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ
T.P. 74230 - T
Revisor Fiscal
Designado por
AMÉZQUITA Y CÍA S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

MERCADO Y BOLSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS INTERMEDIO CONDENSADO
Por el periodo de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	GANANCIA DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 1,592,600	\$ 529,755	\$ 678,158	\$ 735,049	\$ -	\$ 1,085,882	\$ 4,621,444
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,085,882	-	-
Traslado a reserva legal	-	108,588	-	-	108,588	-	-
Por pagar dividendos	-	-	-	-	977,294	-	977,294
Superávit o Déficit Inversiones Participativas (aumento o disminución de valorizaciones)	-	-	-	75,333	-	-	75,333
Utilidad (pérdida) neta del periodo	-	-	-	-	-	1,092,340	1,092,340
Saldo al 31 de junio de 2025	<u>\$ 1,592,600</u>	<u>\$ 638,343</u>	<u>\$ 678,158</u>	<u>\$ 659,716</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,092,340</u>	<u>\$ 4,661,157</u>
Saldo al 1 de enero de 2026	\$ 1,592,600	\$ 638,343	\$ 678,158	\$ 1,000,643	\$ -	\$ 1,614,089	5,523,833
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,614,089	-	-
Traslado a reserva legal	-	161,409	-	-	161,409	-	-
Por pagar dividendos	-	-	-	-	1,452,680	-	1,452,680
Superávit o Déficit Inversiones Participativas (aumer	-	-	-	115,403	-	-	115,403
Utilidad (pérdida) neta del periodo	-	-	-	-	-	818,368	818,368
Saldo al 31 de junio de 2026	<u>\$ 1,592,600</u>	<u>\$ 799,752</u>	<u>\$ 678,158</u>	<u>\$ 885,240</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 818,368</u>	<u>\$ 4,774,118</u>

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Mercado y Bolsa S.A.

SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO
Representante Legal

JHON FREDY APOLINAR GARZON
Contador Público
T.P. 182207- T

GIOVANNA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ
T.P. 74230 - T
Revisor Fiscal
Designado por
AMÉZQUITA Y CÍA S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

MERCADO Y BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO
Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Junio 2026	Junio 2025
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 818,368	\$ 1,092,340
Conciliación entre los excedentes del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	79,904	79,054
Amortizaciones	41,464	30,177
Impuesto de Renta	505,663	612,703
Impuesto de Renta-Diferido	- 5,813	-
Comisiones por legalizar	1,169,805	-
Provisiones	7	353
Provisiones Cuentas por cobrar	60,286	-
Efectivo Generado en la Operación	\$ 2,669,684	\$ 1,814,627
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) de Inversiones	\$ 896,138	\$ 570,576
Disminución (Aumento) de Deudores	1,692,496	- 3,516,573
Disminución (Aumento) de Cargos Diferidos	- 126,508	- 68,472
Aumento (Disminución) de Cuentas por pagar	- 3,308,307	2,266,002
Aumento (Disminución) de Impuestos, gravámenes y tasas	151,594	34,033
Aumento (Disminución) de Obligaciones Laborales	- 23,497	- 33,005
Aumento (Disminución) de Pasivos Impuesto a las ganancias	- 894,204	- 437,089
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	-\$ 1,612,288	-\$ 1,252,594
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-\$ 63,158	-\$ 80,438
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	-\$ 63,158	-\$ 80,438
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Obligaciones Financieras	-\$ 70,561	-\$ 44,042
Dividendos Decretados	- 1,452,679	-977,293
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	-\$ 1,523,240	-\$ 1,021,335
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	-\$ 529,002	\$ 437,553
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,841,643	103,561
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1,312,641	\$ 541,114

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Mercado y Bolsa S.A.

**SANDRA MILENA MEJÍA
SERRANO**
Representante Legal

**JHON FREDY APOLINAR
GARZON**
Contador Público

GIOVANNA PAOLA GONZALEZ SANCHEZ
T.P. 74230 - T
Revisor Fiscal
Designado por
AMÉZQUITA Y CÍA S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

MERCADO Y BOLSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

A 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

Razón Social: MERCADO Y BOLSA S.A.

Naturaleza: Mercado y Bolsa S.A. es una Sociedad Anónima colombiana de derecho privado, miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia.

Constitución: Mercado y Bolsa S.A. fue constituida mediante Escritura Publica 3045 otorgada en la Notaria 12 de Bogotá D.C., de fecha 6 de agosto de 2001, inscrita el 2 de noviembre de 2001 bajo el número 801073.

Con resolución 0569 de 2003, obtiene la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia para operar como comisionista de bolsa.

NIT: 830.094.283-1

Matricula Mercantil: 001137901 – Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

Vigilancia: Por disposición del Decreto 573 de 2002, modificado por el Decreto 1599 de 2002, a partir del 4 de septiembre de 2002 la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, asumió la inspección y vigilancia permanente de los miembros de las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales. En su calidad de sociedad comisionista miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia, desde esa fecha **Mercado y Bolsa S.A.** esta vigilada por dicha superintendencia.

NOTA 2 – OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social la celebración y desarrollo de contratos comerciales de comisión y/o corretaje, a través de cualquier bolsa de bienes, productos agropecuarios o agroindustriales u otros commodities, o de cualquier entidad de derecho público o privado, nacional o extranjera, que contractual y/o legalmente tenga como fin organizar y mantener en funcionamiento un mercado público bienes, productos y servicios agropecuarios, pesqueros, agroindustriales u otros commodities, sin la presencia física de éstos, y de valores, derechos, contratos o, en general, documentos representativos de subyacentes de bienes, productos o servicios de tal naturaleza; de la misma forma podrá en los términos del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo sustituyan o modifiquen, siempre y cuando se obtenga la autorización previa para ejercer dichas actividades de la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces, realizar operaciones por cuenta propia, prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado propio de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, administrar valores con subyacente agropecuario, agroindustrial o de otros commodities, celebrar contratos de liquidez, así como realizar cualquiera otra actividad y/u operación que expresamente autoricen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las sociedades comisionistas de bolsas en las que se negocien bienes, productos y servicios agropecuarios, pesqueros, agroindustriales u otros commodities.

NOTA 3- GESTIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Mercado y Bolsa S.A. ha implementado sistemas de gestión y control de riesgo dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y ha desarrollado políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y control de los principales de los principales riesgos Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT; Sistema Administración Integral de Administración de Riesgo (SIAR) en el cual se integran el Riesgo Operacional – SARO-, y Riesgo de Contraparte – SARiC; así como el Sistema Atención al Consumidor Financiero – SAC; las cuales ha consignado en los Manuales diseñados para cada uno de ellos que son verificados y actualizados periódicamente.

La Junta Directiva ha fijado el marco de apetito de riesgos de la sociedad en las operaciones que ejecuta y ha instaurado como principio importante la cultura de administración y control de riesgos, para lo que ha establecido una estructura organizacional que asigna roles y responsabilidades de los funcionarios, órganos de Administración y órganos externos como Auditoría Externa y Revisoría Fiscal, así como los Comités de apoyo entre otros. Se han establecido procedimientos detallados para cada una de las etapas de riesgos acordes con el tamaño, estructura y objeto social desarrollado por la firma comisionistas; determinación del perfil de riesgos inherente y residual; entre otros.

Mercado y Bolsa S.A. ha implementado un Sistema de Control Interno – SCI- que tiene como objetivo optimizar la eficiencia y eficacia en los procesos, gestionar adecuadamente los riesgos, proporcionar

confiabilidad y oportunidad en la información financiera y gerencial. La sociedad comisionista con el fin de cumplir con los objetivos del SIC, alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos establecidos por la Junta Directiva de la sociedad, ha propuesto consolidar un ambiente de control, dado por los elementos de la cultura organizacional que fomentan en los vinculados y empleados de la sociedad, principios, valores y conductas orientadas hacia el control y al cumplimiento de los principios estipulados, los cuales actualmente se encuentran en proceso de renovación y actualización con el objeto de dar cumplimiento a la Circular Externa 008 de 2.023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mercado y Bolsa S.A. cuenta con documentación interna que recoge las políticas, normas, procedimientos y controles de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios, para asegurar la calidad e integridad de la información.

La sociedad cuenta con el Comité de Auditoría como apoyo a la Junta Directiva en la supervisión de la gestión y la efectividad del sistema de control interno. El comité se encuentra integrado por tres miembros de la junta directiva, la mayoría independiente cuenta con Reglamento Interno que lo regula. El comité de auditoría ha apoyado el diseño y actualización de políticas y metodologías, y direccionado su implementación con el objetivo de consolidar en la sociedad la ejecución de todas las operaciones bajo un ambiente de control, fomentando en los funcionarios principios, valores y conductas orientadas hacia el control, y ha supervisado las labores y recomendaciones efectuadas por parte de la Auditoría Externa de la compañía. Adicionalmente, se estableció el Comité de Riesgos como máximo órgano de control de riesgos de la entidad, quien en sus reuniones mensuales se ha encargado del monitoreo y seguimiento de los diferentes sistemas de administración y control de riesgos.

La gestión del control de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo se encuentra liderada por la Dr. Manuel Baena y la Dra. Marcela Gordillo Henao, oficial de cumplimiento principal y suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera para el ejercicio del cargo. **Mercado y Bolsa** ha velado por la actualización constante de sus manuales y procedimientos del SARLAFT, los cuales se ajustan a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, el área de cumplimiento efectuó seguimiento permanente a la verificación de todos los clientes que fueron entregados al área de Cumplimiento para su vinculación y posterior realización de negocios a través de **Mercado y Bolsa S.A.**

El sistema de Administración Integral de Riesgo (SIAR) de Mercado y Bolsa S.A. ha integrado la gestión del riesgo operacional – SARO y del riesgo de contraparte – SARiC, donde la alta gerencia ha definido el MAR – marco de apetito de riesgos de la sociedad en la gestión de sus operaciones; así como ha propendido por el establecimiento de políticas y procedimientos adoptados para la identificación, medición, manejo y control de los riesgos. El Riesgo de contraparte liderado por el Comité de Riesgos de **Mercado y Bolsa S.A.**, ha buscado establecer políticas y procedimientos para controlar la exposición de la firma al Riesgo de Contraparte que se enfrenta en la ejecución de las operaciones de mercado abierto – OMAS- a través de la BMC, prevenir pérdidas y proteger los

recursos bajo su control, sean estos propios o de sus clientes. Se mantuvo en el año 2.026 las jornadas de capacitación dirigidos a los funcionarios y los miembros de junta directiva, con el objetivo de reforzar los mecanismos implementados por la sociedad para el monitoreo y control de los principales riesgos asumidos por la firma comisionista en la ejecución de sus operaciones, impulsando la cultura de control de riesgos entre sus vinculados.

La estructuración de los Sistemas de Administración de Riesgo ha contribuido al mejoramiento de las actividades desarrolladas por la sociedad comisionista, y ha buscado garantizar solvencia económica y estabilidad patrimonial creando valor para los accionistas dentro de los límites y perfiles de riesgo determinados por la Alta Gerencia.

GOBIERNO CORPORATIVO

Los accionistas, la Junta Directiva y la administración de **Mercado y Bolsa** han trabajado de forma conjunta para ejecutar buenas prácticas de Gobierno Corporativo, que contribuyan a la transparencia y el mantenimiento de un ambiente de control, las cuales han sido verificadas y se encuentran consignadas en los Códigos de Ética y Conducta, Código de Buen Gobierno Corporativo actualizados periódicamente, así como en los diferentes reglamentos de los órganos de Mercado y Bolsa (Asamblea, Junta Directiva, Comités, Auditoría Externa), entre otros donde se ha instaurado políticas de buenas prácticas y manejo de conflictos de interés.

- Estructura Organizacional y segregación de funciones.

La estructura organizacional **Mercado y Bolsa** ha sido establecida por la Junta Directiva de la sociedad y continuamente actualizada bajo el principio de garantizar la independencia entre las áreas administrativa, contable, riesgos jurídica, y comercial, y la adecuada segregación de funciones de los empleados los cuales cuentan con un Manual de funciones y competencias laborales, buscando evitar conflictos de interés y garantizar la razonabilidad de los flujos de información al interior de la sociedad.

- Junta Directiva

La junta directiva es el máximo responsable del desempeño de la entidad, siendo un órgano de administración que orienta la política general de la sociedad, que actúa bajo el interés común de todos los accionistas. Los miembros de Junta Directiva han desarrollado su gestión con integridad, profesionalismo e independencia procurando por un adecuado conocimiento de las operaciones ejecutadas por **Mercado y Bolsa**, entendiendo los riesgos a los que se enfrenta, y en todo momento apoyando la gestión de los entes de control y fiscalización.

La Junta Directiva de la sociedad ha conocido las actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y la administración en relación con los diferentes Sistemas de gestión de riesgo y el desarrollo de las operaciones que realiza, así como ha recibido oportunamente los informes de los Órganos de Control: Revisoría Fiscal, Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento, Auditoria conservándose cada uno de los reportes presentados en las reuniones de Junta Directiva.

Es de resaltar, que **Mercado y Bolsa S.A.** cuenta con una infraestructura tecnología apropiada que le permiten darle un adecuado manejo a la información y el monitoreo de la gestión de riesgos de las operaciones realizadas, generando seguridad en su gestión operativa y comercial y confiabilidad en la información procesada por esta.

NOTA 4- CAPITAL MÍNIMO

En concordancia con el artículo 3 del Decreto 573 de 2002 y el artículo 1 del Decreto 1599 de 2002, que establecen el capital mínimo que deben acreditar los miembros que realicen operaciones a través de las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales, el cual no corresponde a un valor contable, el siguiente es un detalle de la composición del capital acreditado para los periodos terminados al 30 de Junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	30 junio 2.026	30 diciembre 2.025
<i>Capital social</i>	1,592,600	1,592,600
<i>Reserva legal</i>	799,752	638,343
<i>Prima en colocación de acciones</i>	678,158	678,158
<i>Capital acreditado</i>	3,070,510	2,909.101
<i>Capital Mínimo Requerido (1,300 SMLMV)</i>	2.276.177	1,850,550

Al corte del 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, **Mercado y Bolsa S.A.** cumplía el nivel de capital mínimo requerido por la normatividad vigente.

NOTA 5 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF:

Los estados financieros intermedios condensados de Mercado y Bolsa S.A. al 30 de junio de 2026 han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y con la NIC 34 Información Financiera Intermedia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2025.

- Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, el cual establece las características de las entidades que hacen parte del Grupo 1. Así mismo establece el marco contable para la preparación de estados financieros, el cual comprende las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación Standing

Interpretations Committee (SIC), emitidas en español el 1 de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en Inglés).

- Decreto 3023 de 2013, en el cual se establece modificar parcialmente el marco normativo aplicable en Colombia, al incluir las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por IASB durante el año 2012 y que fueron publicadas por dicho organismo en el idioma español al mes de agosto de 2013.
- Decreto 2267 de 2014, el cual establece que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deben aplicar el marco técnico del Decreto 2784 y sus modificaciones, salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, así como el reconocimiento del deterioro para los bienes recibidos en dación de pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales, se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Decreto 2420 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2270 de 2019 por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, Ley 1314 de 2009 Decretos 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 y se dictan otras disposiciones.

Los estados financieros al 1 de enero del 2014 cubren los aspectos de la NIIF 1, “Adopción por primera vez de las NIIF”. Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia que presenta Mercado y Bolsa S.A. son los correspondientes a 31 de diciembre de 2015.

La NIIF 1 es aplicada cuando la entidad adopta las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia por primera vez, y en general establece que la entidad cumpla con las mencionadas normas vigentes a la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados de conformidad Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Para propósitos de la transición a Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

a. Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional para MERCADO Y BOLSA S.A. es pesos colombianos.

Teniendo en cuenta que la moneda de presentación puede ser escogida por la administración de la empresa, se concluyó tras realizar un análisis que considera que las NIIF expresan que las entidades deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional, y así mismo define a la moneda funcional como aquella moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, aquel en el que ésta genera y usa el efectivo.

b. Bases de preparación.

Los estados financieros de **Mercado y Bolsa S.A.** están preparados sobre la base de valor razonable.

c. Bases de conversión.

Los activos y pasivos reajustables se valorizan a pesos colombianos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

d. Uso de juicios y estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil del activo fijo
- Estimación de la vida útil de los activos intangibles
- Activo fijo
- Activos Intangibles

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en cualquier caso, es posible que se presenten sucesos en un futuro y obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros de la Comisionista están preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha en los términos de la NIC 1. (Párrafos 25 y26)

ACTIVOS FINANCIEROS

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos), que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Inversiones Financieras.**

La sociedad ha decidido adoptar anticipadamente la NIIF 9, principalmente porque se adecua fielmente a la realidad de **Mercado y Bolsa S.A.** y la norma permite su aplicación anticipada, a pesar de que su obligatoriedad es a contar del 1 de enero 2.014. De acuerdo con la NIIF 9, la sociedad clasifica sus activos financieros en las dos categorías de medición: Costo Amortizado y Valor Razonable.

EXCEPCIONES: Las INVERSIONES Y DERIVADOS representan los recursos instrumentados en títulos, valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido **Mercado y Bolsa S.A.**, las cuales corresponden a las acciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Para dicha valoración se da aplicación a la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo 1 -1 3.3.1, donde reglamenta la valoración de inversiones en valores en títulos de deuda y valores a títulos participativos de las entidades a su vigilancia.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial en:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos en fondos mutuos e instrumentos financieros que no cumplan con el modelo de negocio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de recuperarse en el corto plazo.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Corresponde a deudas comerciales por cobrar de la entidad y que no se cotizan en mercados activos. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial son valorizadas al costo amortizado, deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad

de éstas y a su evaluación individual. En este rubro, se incluye, además, deudas no comerciales, tales como deudores varios, préstamos al personal, anticipo a proveedores.

EXCEPCIONES: En el deterioro de la cuenta Deudores Comerciales, se aplica lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa N° 049 de 2010, donde estipula que toda la cartera que tenga un vencimiento superior a 180 días por política de **Mercado y Bolsa S.A.** se debe provisionar al 100%.

- **Activos financieros mantenidos hasta su madurez:**

Los activos financieros mantenidos hasta su madurez son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Administración vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, deberá revelar las razones y su efecto en resultado. En los casos de ventas frecuentes deberá readecuarse el modelo de inversión financiera de acuerdo con su nuevo plan de negocio.

Estos activos financieros hasta su madurez se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

La sociedad mantendrá los Activos financieros hasta su madurez, para percibir flujos contractuales, excepto que el activo no reúna ya las condiciones de la política de inversión, y para adquirir fondos necesarios en gastos de capital.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Administración, a través de los Bancos contratados, establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de

flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Administración evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

- **Deterioro de valor de activos financieros**

En cada cierre se evalúa el posible deterioro de los activos financieros con objeto de registrar la oportuna corrección valorativa, en su caso. Si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero valorado a costo amortizado, el importe de la pérdida a registrar en la cuenta de resultados se determina por la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados (sin considerar pérdidas futuras), descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

- **Baja de activos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance, en todo o en parte, únicamente cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo asociados al activo han vencido.
- La sociedad ha asumido la obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo que reciba del activo.
- La sociedad ha cedido a un tercero los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, transfiriendo prácticamente todos los riesgos y beneficios asociados al activo.

PASIVOS FINANCIEROS.

- **Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.**

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal, leyes sociales, vacaciones devengadas y otras.

- **Préstamos que devengan intereses.**

Estos préstamos se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso se imputa a la cuenta de resultados a lo largo del período del pasivo. Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses o la sociedad tiene el derecho incondicional de aplazar la liquidación durante al menos doce meses desde la fecha de cierre.

- **Baja de pasivos financieros.**

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando:

- La correspondiente obligación se liquida, cancela o vence, o
- Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro con términos sustancialmente distintos (el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de resultados la diferencia de los respectivos valores en libros).

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Mercado y Bolsa S.A. se encuentra expuesta a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de sus negocios; la deuda tomada para financiar sus negocios; mandatos con sus clientes, y otros instrumentos financieros relacionados con los puntos precedentes.

Los principales riesgos de mercado que eventualmente podrían afectar a la sociedad de gestión de riesgos se mencionan a continuación:

Tipos de Riesgos.

- a) **Riesgos Cuantificables:** Riesgos pueden ser anticipados o simulados, a través de diversas metodologías, y cuantificada. Dentro de esta tipología encontramos: Riesgo de Mercado, Riesgo de Contraparte, Riesgo Emisor y Riesgo de Liquidez.
 - b) **Riesgos no Cuantificables:** para este tipo de riesgos no existe una metodología exacta de cuantificarlo y por lo tanto de anticiparlo, dentro de este tipo de riesgos se encuentra el Riesgo Operacional y Riesgo Legal.
- Riesgo de Mercado: Se toma como la posible pérdida en el valor de los portafolios, activos o títulos por las fluctuaciones de variables que los afectan directamente como: tasas de interés, precios de los subyacentes, tasa de cambio, entre otros. La forma para cubrirse contra este tipo de riesgos es identificar las variables que puedan afectar el valor de los activos y qué tipo de agentes lo pueden afectar por medio de sus actuaciones. El siguiente paso es establecer la metodología que permita cuantificar el riesgo al cual está expuesta la sociedad, para esto es necesario valorar los activos a precios de mercado y posteriormente analizar la sensibilidad de estos activos ante cambios inesperados en las variables.
 - Riesgo de Contraparte y Emisor: Riesgo asociado a la incapacidad de la contraparte de la operación para cumplir sus obligaciones, o la pérdida en la capacidad crediticia de alguna de las partes que intervienen en el negocio. En la gestión de este tipo de riesgo se debe tener en cuenta y estudiar muy cuidadosamente el riesgo de no pago, de esta forma se determinará la probabilidad que alguna de las partes no cumpla con las obligaciones

adquiridas. La medición del riesgo de contraparte va de la mano con el riesgo de mercado, dado que con este se puede cuantificar la suma de una eventual pérdida cuando se presente un incumplimiento. Es requerido establecer cupos máximos para representar al cliente en las operaciones, la asignación de estos cupos estará sujeta a análisis por parte del comité de riesgos.

- **Riesgo de liquidez:** Se da en caso de que **Mercado y Bolsa S.A.** no cuente con los recursos líquidos suficientes para cubrir sus obligaciones, en cuyo caso se verá obligada a otorgar descuentos inusuales para vender activos en el corto plazo. Para gestionar este tipo de riesgo es necesario realizar un análisis detallado de la estructura de los activos y pasivos de la sociedad, controlando los posibles cambios que conlleven una pérdida en el futuro. Es necesario formular un plan de contingencia ante una eventual pérdida de liquidez, hacer una diversificación en plazos y en fuentes de financiamiento, mantener fuentes de financiamiento disponibles y establecer un límite a la adquisición de nuevas obligaciones. Este riesgo está vinculado al riesgo crediticio, teniendo en cuenta que de este se desprenden los ingresos que la sociedad obtiene para cubrir sus obligaciones. En la eventualidad que un cliente deje de cubrir sus obligaciones con la sociedad, se puede generar un descalce entre las obligaciones y las fuentes de fondeo de corto plazo, por lo tanto, se presentaría una pérdida de liquidez.
- **Riesgo Operacional:** Se entiende por riesgo operacional las posibles pérdidas por causa de errores en el sistema operativo de la entidad, ya sea por errores del capital humano, en los sistemas de información, ejecución de procesos, clientes o administración de recursos financieros.
- **Riesgo de Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. También surge como resultado de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

El sistema de información contable y la elaboración de los estados financieros de **Mercado y Bolsa S.A.** se basan en su estado de ente en marcha y se sujetan a las disposiciones establecidas por el Código de Comercio, la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 3024 de 2013, bajo las nuevas normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Como principal política contables, **Mercado y Bolsa S.A.** ha establecido las siguientes:

- a. **Periodo Contable:** Estados Financieros presentados a 30 de Junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- b. **Reconocimiento:** **Mercado y Bolsa S.A.** emplea como base de reconocimiento contable de sus recursos y de los hechos económicos que los afecten y/o se deriven de éstos, la acumulación. **Mercado y Bolsa S.A.** reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento contenidos en el marco conceptual de las NIIF.
- c. **Unidad de Medida:** La unidad de medida utilizada por **Mercado y Bolsa S.A.** es el peso colombiano.
- d. **Inversiones:** Las INVERSIONES Y DERIVADOS representan los recursos instrumentados en títulos, valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable adquirido por **Mercado y Bolsa S.A.** La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo 1 -1, reglamenta la valoración de inversiones en valores en títulos de deuda y valores a títulos participativos de las entidades a su vigilancia.
- e. **Propiedades y Equipo:** Éstas representan el valor de los recursos tangibles que emplea la entidad para el desarrollo de su objeto social.

Reconocimiento inicial: Para el reconocimiento inicial del activo fijo, el costo comprenderá lo siguiente:

- Su precio de compra y costos relacionados;
- Los costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar, y
- Una estimación inicial de los costos de dismantelar y restaurar el sitio donde esté ubicado, cuando esto sea una obligación que deba ser reconocida.

Reconocimiento posterior: Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de propiedad, planta y equipo al 1 de enero del 2.014, la fecha de transición a la NIIF, fue mantenido al costo.

- **Modelo del costo:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- **Modelo de la revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente

regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. (edificaciones)

Su depreciación se calcula sobre el costo bajo el método de línea recta, con base en su vida útil probable establecida por la administración para cada tipo de activo.

El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados, se dan de baja de las cuentas del Activo y las utilidades o pérdidas resultantes se reconocen en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles empleadas para efectos de la depreciación de las Propiedades y equipo, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
<i>*Edificaciones</i>	50-100 años
<i>Maquinaria y equipo</i>	5 años
<i>Muebles y Enseres</i>	10 años
<i>Vehículos</i>	10 años
<i>**Equipo de redes</i>	5-10 años
<i>Equipos De Computación</i>	3 años

* Cuando se realicen avalúos se tomará la vida remanente debidamente certificada por el evaluador certificado.

** Cuando sean certificados por el instalador.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen cuando se incurre en ellos, mediante cargos a los resultados del ejercicio. Las mejoras y/o adiciones se cargan al costo de cada activo para reconocer su valor real.

El valor residual que utilizará **Mercado y Bolsa** será cero (0).

Todos los elementos de propiedad, planta y equipo de **Mercado y Bolsa S.A.** se encuentran libres de restricciones.

- f. **Cuentas por cobrar:** La entidad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9, reconociendo pérdidas crediticias esperadas.

No se aplican castigos automáticos por antigüedad. El análisis se basa en evidencia objetiva de riesgo de crédito y en la expectativa razonable de recuperación.

Sin perjuicio de la aplicación permanente de la matriz de deterioro basada en pérdidas crediticias esperadas, la Entidad realizará un análisis individual reforzado cuando una cuenta presente mora superior a 360 días en Cartera sin recurso y 540 días en Cartera con recurso.

Dicho análisis tendrá como objetivo evaluar la expectativa razonable de recuperación de la cartera, considerando: **i)** Evidencias de que el deudor no podrá cubrir el pago de sus obligaciones; **ii)** Existencia de recursos futuros comprometidos; **iii)** Gestiones de cobro adelantadas por la Sociedad.

En casos de saldos de facturas, correspondientes a diferencias en la aplicación del tratamiento tributario por parte del cliente, frente al concepto de MyB, se efectuarán las gestiones tendientes a la cancelación o certificación por parte del Agente Retenedor hasta el 31 de Marzo de cada año. Posterior a esta fecha, de no encontrarse certificado conciliado serán deteriorados estos saldos en un 100%.

Criterios de no castigo

Una cuenta no se castiga cuando: **i)** Existen recursos futuros comprometidos confirmados a través del Sistema de Compensación BMC, y autorización de descuento del cliente. **ii)** Se evidencian pagos posteriores. **iii)** Reconocimiento y programación de la deuda por parte del tercero.

El castigo procede únicamente cuando se demuestra incobrabilidad y agotamiento de gestiones de cobro.

INGRESOS DERIVADO DE CONTRATOS CON CLIENTES.

Mercado y Bolsa S.A. determinará un ingreso por actividades ordinarias cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a.)** el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- (b.)** es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c.)** el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y
- (d.)** los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de

terminación. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables. Mercado y bolsa reconocerá sus ingresos directamente de la celebración y desarrollo de contratos comerciales de comisión y/o corretaje, a través de cualquier bolsa de bienes, productos agropecuarios o agroindustriales u otros commodities, o de cualquier entidad de derecho público o privado, nacional o extranjera, que contractual y/o legalmente tenga como fin organizar y mantener en funcionamiento un mercado público bienes, productos y servicios agropecuarios, pesqueros, agroindustriales u otros commodities, sin la presencia física de éstos, y de valores, derechos, contratos o, en general, documentos representativos de subyacentes de bienes, productos o servicios de tal naturaleza y las demás actividades que le hayan sido autorizadas previo a su ejecución por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos con que cuenta la entidad al cierre del ejercicio representan rubros fácilmente convertibles en disponible y se encuentran libres de embargos, restricciones y gravámenes.

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Caja Menor</i>	438	-
<i>Bancos</i>	1,312,203	1,841,643
<i>Total efectivo y equivalentes de efectivo</i>	1,312,641	1,841,643

Al 30 de junio de 2.026 se encuentran en la cuenta bancaria de Bancolombia y banco de Bogotá un valor en bancos de \$1.312.202 la diferencia de \$14.018 que se encuentra partidas conciliatorias a este corte. Las cuentas bancarias se encuentran sin ningún tipo de limitación y libre de sobregiros bancarios.

NOTA 7 – INVERSIONES

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Acciones BMC (a)</i>	681,820	797,224
<i>Fiduciaria Bancolombia (b)</i>	1,775,369	2,671,674
<i>Fiduciaria Popular (c)</i>	4,362	4,693
<i>Fiduciaria Banco de Bogotá</i>	12,685	12,187
Total inversiones	2,474,236	3,485,778

- a. Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos están representadas en su totalidad en acciones emitidas por la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC).

Las acciones emitidas de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, y de acuerdo con la Carta Circular N° 37 del 10 de junio de 2.026 publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia se cotizan con “mínima Bursatilidad”, razón por la cual estas inversiones son valoradas por la variación patrimonial del ente emisor, de acuerdo con la metodología dispuesta en el numeral 3.4.1.19, de la Circular Básica Financiera (Circular Externa 004 de 2026).

- b. Los derechos fiduciarios en Fiduciaria Bancolombia corresponden a recursos propios depositados allí.
- c. Los derechos de Fiduciaria Popular corresponden al remanente entregado a MYB como participación en el proceso de liquidación de la Cámara de Compensación y Liquidación (CC Mercantil).

NOTA 8—CUENTAS POR COBRAR

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Deudores (a)</i>	3,786,824	5,036,736
<i>Bolsa de valores y agropecuarias</i>	-	-
<i>Depósitos (b)</i>	84,486	87,449
<i>Anticipos a contratos y proveedores</i>	8,336	15,314
<i>A empleados</i>	17,958	49,380
<i>Diversas (c)</i>	79,905	278,216
Total Cuentas por cobrar	3,917,223	5,467,095

- a. Corresponde a deudas comerciales por cobrar de la entidad, y que no se cotizan en mercados activos. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial son valorizadas al costo amortizado, deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de estas. El deterioro se determinará con base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

Indicador	Resultado
Cartera total junio 2026	\$3.786.823
Pérdida esperada junio 2026	\$60.286
Clientes únicos junio 2026	464
Registros/documentos analizados	1114
Cartera con edad igual o superior a 120 días	\$532.353
Clientes con cartera igual o superior a 120 días	37

Al cierre del periodo evaluado, la cartera total asciende a \$3.786.823 y la pérdida crediticia esperada calculada asciende a \$60.286. La revisión comprendió 1114 registros correspondientes a 464 clientes únicos.

- b. Corresponde al reconocimiento de un CDT banco Bogotá endosado en garantía para respaldar las operaciones realizadas en el escenario de la BMC más el reconocimiento de sus respectivos rendimientos financieros reconocidos de igual forma contra el resultado.
- c. El saldo correspondiente a Diversos corresponden a cuentas por cobrar a clientes por los costos correspondientes a las Operaciones de Mercado Abierto (OMAS) celebradas en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC).

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se encontraba compuesta por las edificaciones del domicilio principal de la sociedad avaluadas y reconocidas a valor razonable. Las cifras contenidas en los estados financieros para el periodo contable fueron evaluadas individualmente determinando que no han sufrido deterioro de valor.

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Terrenos</i>	1,865,028	1,865,028
<i>Oficinas</i>	872,997	872,997
<i>Enseres y accesorios</i>	111,405	111,282
<i>Equipos de oficina</i>	63,999	62,555

<i>Equipos de procesamiento de datos</i>	370,877	310,380
<i>Equipos de redes y comunicación</i>	98,706	97,944
<i>Vehículos</i>	402,304	402,304
<i>Depreciaciones (a)</i>	(722,117)	(642,545)
<i>Total propiedad planta y equipo</i>	3,063,200	3,079,945

a. Depreciación Acumulada (CR)

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Edificaciones</i>	(232,235)	(227,483)
<i>Equipo de oficina</i>	(38,138)	(33,341)
<i>Equipo de computo</i>	(237,740)	(200,069)
<i>Equipo de comunicación</i>	(14,354)	(14,354)
<i>Enseres y accesorios</i>	(70,235)	(64,936)
<i>Equipos de redes y comunicación</i>	(51,749)	(44,810)
<i>Vehículos</i>	(77,667)	(57,552)
<i>Total depreciación</i>	(722,117)	(642,545)

NOTA 10 – OBLIGACIONES LABORALES-BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada trimestre con base en las disposiciones legales vigentes, las prestaciones sociales para los empleados en la Comisionista son a corto plazo, no acumulables y por tanto no requieren de cálculo actuarial, los valores acumulados a diciembre de cada año son consignados a más tardar el último día hábil del mes de enero, los empleados disfrutan sus periodos de vacaciones una vez posean el derecho a ellas. Adicionalmente, a través del área de Recursos Humanos se evalúa si existen obligaciones implícitas adquiridas no formalizadas, para efectos de proceder en coordinación de la Unidad de Contabilidad General a realizar el reconocimiento del pasivo requerido.

A continuación, la relación de los beneficios que tienen los empleados de la Entidad:

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Nomina por pagar</i>	200	2,789
<i>Cesantías</i>	-	85,042
<i>Intereses sobre cesantías</i>	-	9,804
<i>Vacaciones</i>	22,591	29,525
<i>Provisiones corrientes por beneficios a los empleados</i>	80,872	-
<i>Total obligaciones laborales-beneficios a empleados</i>	103,663	127,160

NOTA 11–IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Impuestos a las ganancias</i>	486,150	874,685
<i>Total impuesto a las ganancias</i>	486,150	874,685

Esta obligación nace con la generación de la renta líquida para el año gravable 2.025 teniendo en cuenta la tarifa del 35% de impuestos a las ganancias (RENTA).

NOTA 12–CUENTAS POR PAGAR

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Comisiones y honorarios (a)</i>	3,440,710	4,630,088
<i>Costos y gastos por pagar</i>	101,695	56,305
<i>Dividendos y excedentes</i>	77,167	-
<i>Retenciones y aportes laborales (b)</i>	24,636	33,092
<i>Cuentas corrientes comerciales (c)</i>	1,898,541	2,963,670
<i>Impuesto Diferido</i>	66,715	72,528
<i>Diversos</i>	19,672	17,767
<i>Total Cuentas por pagar</i>	5,629,137	7,773,450

Las comisiones y honorarios por pagar a terceros han sido reconocidos en su totalidad con relación al servicio realmente prestado y validados para establecer la razonabilidad de las cifras que la componen de acuerdo con el marco normativo vigente que aplica para los preparadores de información financiera en Colombia, estas cuentas se van cancelado en promedio dentro de los 90 días calendario a la fecha de adquisición de la obligación.

Las cuentas por pagar están compuestas principalmente por las cuentas corrientes comerciales correspondientes a los valores adeudados a la BMC de Colombia por concepto de registro e IVA del servicio de registro de facturas, las cuales se cancelan dentro de los 30 días calendario al reconocimiento de la deuda.

- (a.) Está compuesto en su mayor parte por las comisiones de los comerciales por la gestión con clientes.
- (b.) Está compuesto por las deducciones de nóminas pagadas a las entidades prestadoras de salud, ARL, pensiones y seguros durante el mes de enero y julio de 2.026.

- (c.) Está compuesto por la cartera a la BMC de operaciones ORF y OMAS la cual se debe pagar durante los 30 días siguientes a la prestación del servicio.

NOTA 13—PATRIMONIO

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Capital autorizado</i>	2,000,000	2,000,000
<i>Capital por suscribir</i>	(407,400)	(407,400)
<i>Reserva legal (a)</i>	799,752	638,343
<i>Prima en colocación de acciones</i>	678,158	678,158
<i>Revaluación de activos fijos</i>	792,931	792,931
<i>Revaluación de acciones</i>	92,308	207,712
<i>Resultado del ejercicio</i>	818,368	1,614,088
<i>Total patrimonio</i>	4,774,117	5,523,833

- a. La reserva legal se ha constituido de acuerdo con los lineamientos legales y decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas de la sociedad. No se presentan reservas ocasionales para el cierre del año 2.025 a corte a junio de 2026.

ACCIONES ORDINARIAS	31 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Número de Acciones Autorizadas</i>	20.000	20.000
<i>Número de Acciones Emitidas y Pagadas</i>	15.926	15.926
<i>Valor Nominal Acción</i>	100.000	100.000

GANANCIAS POR ACCIÓN MERCADO Y BOLSA	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Ganancia (perdida)</i>	818,368	1,614,088
<i>Ganancia por Acción</i>	81	68

Durante el periodo 2.025 y 2.024 se reconocieron dividendos a los accionistas de la sociedad decretados por la asamblea ordinaria y girados durante el 2025 y 2026.

	30 junio 2.026	31 diciembre 2.025
<i>Traslados a reservas</i>	161.409	108.588
<i>Dividendos decretados</i>	1.452.679	977.294

NOTA 14—INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Mercado y Bolsa S.A. reconocerá sus ingresos directamente de la celebración y desarrollo de contratos comerciales de comisión y/o corretaje, a través de cualquier bolsa de bienes, productos agropecuarios o agroindustriales u otros commodities, o de cualquier entidad de derecho público o privado, nacional o extranjera, que contractual y/o legalmente tenga como fin organizar y mantener en funcionamiento un mercado público bienes, productos y servicios agropecuarios, pesqueros, agroindustriales u otros commodities, sin la presencia física de éstos, y de valores, derechos, contratos o, en general, documentos representativos de subyacentes de bienes, productos o servicios de tal naturaleza y los demás que estén dentro de su objeto social y las autorizadas por los diferentes órganos legales.

Dentro del desarrollo de su actividad principal **Mercado y Bolsa** obtuvo otros ingresos detallados a continuación:

	del 01 de enero al 30 de junio de 2026	del 01 de enero al 30 de junio de 2025	del 01 de abril al 30 de junio de 2026	del 01 de abril al 30 de junio de 2025
<i>Comisiones Físicos</i>	2,177,400	3,468,274	1,252,380	1,815,467
<i>Comisiones Financieros</i>	1,445,153	704,331	648,987	284,962
<i>Comisiones registro</i>	2,331,450	1,980,879	1,222,293	982,618
<i>Asesorías</i>	92	28,577	-	28,578
<i>Total Ingresos de actividades ordinarias</i>	5,954,095	6,182,061	3,123,660	3,111,625

NOTA 15—BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al reconocimiento de los valores acumulados del periodo por conceptos relacionados a los beneficios a empleados y procedentes de la relación laboral de los colaboradores necesarios para el desarrollo de la actividad principal de la entidad. Para el periodo que se informa, la entidad se encuentra al día con los pagos a sus empleados y a las administradoras de Salud, ARL, Pensión, Cajas de compensación dentro de los términos y plazos legales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES
A 30 DE JUNIO DE 2026**

	del 01 de enero al 30 de junio de 2026	del 01 de enero al 30 de junio de 2025	del 01 de abril al 30 de junio de 2026	del 01 de abril al 30 de junio de 2025
<i>Sueldos</i>	469,489	391,983	235,898	209,662
<i>Subsidio de Transporte</i>	23,257	14,110	11,550	8,407
<i>Aporte pensiones</i>	70,630	62,768	34,828	34,351
<i>Primas</i>	50,783	44,829	25,203	24,729
<i>Cesantías</i>	50,783	44,194	25,203	24,093
<i>Bonificaciones</i>	7,900	1,300	-	1,300
<i>Vacaciones</i>	39,200	12,127	16,439	1,864
<i>Aportes CCF</i>	22,184	20,302	10,926	11,038
<i>capacitación</i>	6,632	10,378	5,938	6,328
<i>dotación</i>	5,681	4,339	5,681	4,221
<i>Intereses cesantías</i>	2,887	5,251	2,467	2,844
<i>Indemnizaciones</i>	11,551	-	11,551	-
<i>Aportes EPS</i>	4,253	9,769	642	6,210
<i>Aportes ARL</i>	2,942	2,617	1,496	1,451
<i>Aportes ICBF</i>	1,219	3,203	-	2,135
<i>Incapacidades</i>	2,242	2,418	156	278
<i>Diversos</i>	4,352	6,752	1,351	2,644
<i>Aportes SENA</i>	813	2,135	-	1,424
<i>exámenes médicos</i>	2,144	1,770	1,463	792
<i>Cuota sostenimiento Sena</i>	5,603	5,730	4,377	1,459
<i>Rodamientos</i>	42,775	42,250	20,788	21,126
<i>Elementos de sst</i>	766	-	766	-
<i>Pruebas de ingreso</i>	2,052	4,704	1,156	1,929
<i>Licencias remuneradas</i>	1,927	2,431	1,765	2,197
<i>Total gastos por beneficios a los empleados</i>	832,065	695,360	419,644	370,482

NOTA 16 – OTROS GASTOS

Dentro de este rubro la entidad reconoce los demás gastos necesarios para su operación como lo son las comisiones, los servicios públicos, aseo y vigilancia y otros gastos inherentes a la actividad principal.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES
A 30 DE JUNIO DE 2026**

	del 01 de enero al 30 de junio de 2026	del 01 de enero al 30 de junio de 2025	del 01 de abril al 30 de junio de 2026	del 01 de abril al 30 de junio de 2025
<i>Servicios de administración e intermediación</i>	6,779	3,858	4,717	1,904
<i>De sistematización</i>	46,891	23,822	32,121	12,614
<i>Comisiones(a)</i>	2,832,444	2,960,405	1,505,974	1,517,792
<i>Asambleas y simposios</i>	4,634	3,693	-3,005	501
<i>Legales</i>	12,791	8,235	2,983	581
<i>Honorarios</i>	266,899	141,593	110,506	84,179
<i>Impuestos y tasas</i>	84,275	87,356	39,890	39,519
<i>Arrendamientos</i>	7,765	10,390	3,795	5,020
<i>Contribuciones, afiliaciones y transferencias</i>	14,876	12,207	8,799	6,981
<i>Seguros</i>	14,168	15,519	7,516	6,776
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	99,528	62,281	50,475	33,618
<i>Deterioro (provisiones)</i>	60,617	2,099	-14,359	1,352
<i>Multas y sanciones(b)</i>	12,953	32,335	12,953	31,392
<i>Diversos(c)</i>	645,021	503,848	348,114	223,393
Total Otros gastos	4,109,641	3,867,641	2,110,479	1,965,621

- Corresponde a comisiones reconocidas en el desarrollo de la actividad principal de **Mercado y Bolsa S.A.**, “corretaje de valores y de contratos de productos básicos”.
- El cargo reconocido para el año 2025 es una multa por la Suscripción del Acta de Reconocimiento no.17 del 7 de abril de 2025; el Acuerdo de Terminación Anticipada no.31 del 7 de abril de 2025 con la Bolsa Mercantil de Colombia y una sanción mínima por corrección de Retención de ICA 2024.
- Se reconoce los demás gastos necesarios para su operación como lo son los servicios públicos, aseo y vigilancia y otros gastos inherentes a la actividad principal.

	DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2026	DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2025	DEL 01 ABRIL AL 30 DE JUNIO 2026	DEL 01 ABRIL AL 30 DE JUNIO 2025
Servicio vigilancia	2,005	1,925	1,002	936
Elementos aseo y cafetería	23,829	20,642	13,773	10,618
Temporales (a)	192,338	149,961	94,527	74,582
Publicidad y propaganda	18,144	10,860	12,863	3,504
Energía eléctrica	7,746	7,865	3,952	3,843

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES
A 30 DE JUNIO DE 2026

teléfono fijo	10,051	7,984	5,064	4,031
teléfono celular	4,363	4,890	2,123	2,397
Acueducto	1,293	1,061	497	472
Consulta base de datos	2,300	-	2,300	-
Gastos de viaje tiquetes	29,387	23,505	16,967	7,513
Alojamientos	2,915	8,898	1,484	5,401
Gastos de viaje terrestres	2,314	3,633	1,134	1,062
Peajes	1,073	470	518	245
Gastos de viaje	16,929	22,319	6,228	6,589
Gastos de viaje tarjetas	82,763	60,057	45,352	33,132
Combustibles	4,919	11,521	1,767	5,759
Taxis y buses	7,811	7,644	3,946	4,069
Combustible tarjetas	27,690	7,276	14,863	3,600
papelaría	3,616	3,938	1,313	878
Publicación en medios de comu	329	313	329	313
Donaciones entidades reg especial	500	-	500	-
Gastos de representación	119,767	38,438	75,942	14,188
Gastos de representación tarjetas	62,811	58,013	32,067	29,000
Correo portes y telegramas	4,049	899	192	286
Ajuste al peso	24	2	-	2
Impuestos asumidos	12,141	18,248	7,149	5,028
Gastos no deducibles de renta	2,182	1,141	1,640	737
Parqueaderos	97	409	27	378
Diversos-digitalización	1,635	9,660	595	4,830
Devolución pendientes por facturar NIIF	-	22,276	-	-
Total Diversos	645,021	503,848	348,114	223,393

- a. En los servicios temporales encontramos el servicio de digitalización, asistente de área administrativa y servicio de capacitación para el funcionamiento correcto de las diferentes áreas de la empresa. Para el año 2.025 y 2026 se cuenta con personal de apoyo contratados por medio de la temporal Temporizar SAS.

Nota-17 NEGOCIO EN MARCHA

Después de la finalización de la pandemia del COVID 19, la compañía retorno al 100% con sus funcionarios de forma presencial en la sede social principal de **Mercado y Bolsa S.A.**, brindando atención en las oficinas de manera permanente a los clientes de la sociedad, e implementando adecuadas medidas de Bioseguridad para el ingreso y permanencia dentro de estas.

Estos estados financieros individuales han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados.

Nota-18 PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2026 fueron efectuados los pagos de salarios, y prestaciones sociales a la Representante legal principal, por otro lado, se efectuaron pagos de salarios, comisiones y prestaciones sociales al Representante Legal Suplente de la sociedad y los pagos de honorarios de junta directiva a aquellos accionistas que ostentaron dicha calidad: Alfredo Barbosa, Andres Villota y Alberto Caycedo.

En relación con las partes relacionadas, se destaca el pago de honorarios de Junta Directiva a la Sra. Libia Isabel Infante, representante legal y principal accionista de Corvalores S.A., matriz de Mercado y Bolsa S.A. Adicionales a lo anterior, también se reconocen comisiones a los accionistas minoritarios que actúan como operadores y referenciadores en la compañía: Javier Arenas, Veronica Silva, Alejandro Acuña, Catalina González, Liliana González, Diana Peña y Andrea Casas.

Nota-19 - HECHOS POSTERIORES

La administración ha evaluado los acontecimientos posteriores ocurridos entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de autorización para emisión de estos estados financieros intermedios condensados, y determinó que no se presentaron hechos que requieran reconocimiento o revelación adicional, distintos de los ya incorporados en estas notas.